



COOPERATIVA NACIONAL AGROPECUARIA
NIT 900.414.700-1

INFORME DE GESTION PERIODO 2022

Con satisfacción presentamos a la Asamblea General Ordinaria de asociados, el resultado de la gestión realizada durante el año 2022, gracias al apoyo y respaldo de directivos, entidades asociadas, asociados cooperadores y demás personas que se interesan de manera valerosa por hacer de la integración cooperativa un estilo de administración de las entidades que conforman este importante sector de la economía; nos comprometimos a emprender acciones para hacer que se visibilice y reconozca de mejor manera el sector, con la firme convicción de que juntos somos más y lograremos mejores resultados.

De conformidad con los Estatutos vigentes de la Cooperativa Nacional Agropecuaria. "CNA.", en los que se establece que el Consejo de administración debe informar de manera detallada a la Asamblea General de asociados sobre su gestión y apoyo a la Administración cada año, en función de lo cual se elabora el presente informe con las principales actividades del periodo 2022.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Cooperativa, ha venido cumpliendo sus funciones acoplándose a la normativa vigente, resaltando sobre todo la virtualización de prácticamente todas las reuniones que hemos realizado, esto con el fin de cumplir sus funciones.

Es importante referirnos a la normativa como parte de la propuesta de mejora en la comunicación efectiva de actividades que se vienen desarrollando; se continúa con la participación en la toma de decisiones administrativas de alto rango, acompañando y rodeando al gerente general de Cooperativa Nacional Agropecuaria., apoyándonos en la tecnología para la realización permanente de video llamadas, utilización de los correos electrónicos, mensajes de texto y WhatsApp, como alternativa a las restricciones de aislamiento que se intensificaron en algunos meses del año impidiéndonos realizar las reuniones del consejo de administración en forma presencial.

Durante el año 2022, se ejecutaron doce (12) sesiones ordinarias con la participación de mínimo 2 consejeros principales que habilitaron quorum para deliberar.

Para resolver de manera ágil los diferentes requerimientos de la Cooperativa y solicitudes de la gerencia en la toma de decisiones, se trató de mantener una buena comunicación virtual y telefónica con la administración, realizando constantes reuniones virtuales de trabajo que permitieron también la optimización de tiempo y recursos.



Ha existido un constante seguimiento a las resoluciones de las sesiones anteriores del Consejo de Administración, a través de un trabajo articulado con la parte administrativa de la Cooperativa.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

- El Consejo de Administración durante los meses de enero a diciembre de 2022, sesionó con regularidad, cumpliendo las funciones y actividades dentro de sus atribuciones y responsabilidades según establece la Ley Orgánica de la Economía Solidaria, nuestros Estatutos y Reglamento Interno, recalcando que la incorporación de herramientas tecnológicas para mantener la continuidad de las sesiones virtuales.
- Se conocieron los informes mensuales presentados por la gerencia y la administración general de la Cooperativa.
- Se da por conocido y se aprueban los estados financieros presentados por el contador durante los meses que sesionamos en forma virtual, aclarando que cuando por alguna razón no sesionamos, en la siguiente reunión, se analizaron y aprobaron los estados financieros pendientes de socialización y aprobación.
- Se da por conocido y se aprobó todo lo relacionado con la gestión del SGSST, liderado por nuestro personal administrativo con el acompañamiento de la empresa BSO.
- Se da por conocido y presentado a la DIAN en cuanto a la ESAL, Ivas, Retenciones, Presentación de Declaración de Renta, Renovación Registro Mercantil, Presentación de Industria y Comercio, entre otras, Aclaremos que en cuanto a los pagos de los impuestos presentados, algunos se encuentran aun sin pago, esperando mejore un poco el flujo de caja de la cooperativa para ponerlos al día.
- Se da por conocido y aprobado realización de seminarios de funcionarios de la cooperativa en la actualización tributaria, declaraciones de renta, presentación de información exógena y legalidad en la realización de asambleas y reuniones de consejo de administración a partir de la virtualidad, seminarios cortos, dictados por la cámara de comercio, afectando el fondo de educación.
- Se da por conocido y aprobado convenios de pagos y refinanciamientos de cartera con asociados morosos con tasa de financiación por debajo de los bancos para mejorar la cartera de la cooperativa.



- Se da por conocido y aprueba que la gerencia está atenta a nuevas negociaciones que tenemos para el manejo de la cartera con bancos, buscando unas mejores tasas de financiación con la venta de una entidad a otra.
- Se da por conocido la propuesta de distribución de los Excedentes presentado en la asamblea y se confirmó que esta fuera aplicada en la contabilidad de la Cooperativa, conforme a lo aprobado en la asamblea.
- Se da por conocido y se aprueba el Presupuesto de costos y gastos para el año 2023, presentado y socializado por la gerencia y el departamento contable de la cooperativa.
- Resaltamos además el valioso apoyo y colaboración prestada por la mayoría de nuestros asociados.

El Consejo de Administración sesiono en forma ordinaria, doce meses del año 2022, en las cuales analizó los informes emitidos por el departamento contable y socializados en compañía de la Gerencia, en el que constan los estados financieros, los indicadores de cumplimiento de objetivos, los avances en los proyectos estratégicos, por requerimiento de los órganos de control y los operativos.

Así mismo, se realizó acompañamiento a todas las decisiones gerenciales tomadas por la alta dirección, en las cuales hubo necesidad de nuestro concepto.

El periodo 2022 ha sido un año de grandes desafíos institucionales, evidenciado una vez más que Cooperativa Nacional Agropecuaria, se mantiene firme en su filosofía institucional y prácticas cooperativas, desarrollando estrategias para enfrentar los diferentes escenarios que se presentan, trabajo realizado en cada uno de los espacios de nuestra Institución; en consecuencia, cada resolución tomada por el Consejo de Administración ha puesto en evidencia su convicción por el beneficio social y colectivo, para el periodo 2022 la Cooperativa refleja un excedente de \$6.595.630.

En términos generales, El ejercicio de las funciones de los miembros del Consejo de administración de la cooperativa, se realizó en compañía de la Administración, quienes asumieron con responsabilidad lo dispuesto en la normatividad legal vigente, cerciorándose que se cumplieron a satisfacción las afirmaciones explícitas e implícitas a que aluden las mismas en relación con los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, comparativos con 2021, en materia de existencia, integralidad, derechos y obligaciones, evaluación y revelación, los que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General ordinaria Mixta de Asociados.

Para Cooperativa Nacional Agropecuaria., es importante cumplir cabalmente lo estipulado en materia de propiedad intelectual de derechos de autor. De acuerdo a lo consagrado en el artículo



47 de la Ley 222 de 1995 y por disposición de la Ley 603 del año 2000, nuestra cooperativa cumple con las normas sobre requerimientos legales en propiedad intelectual y derechos de autor.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos, podemos informar que Cooperativa de Nacional Agropecuaria., manejo de manera satisfactoria de acuerdo a los lineamientos legales, registró oportunamente las bases de datos y apoyó al sector para su debida adopción.

El SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo): En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, de acuerdo con Decreto 52 del 12 de enero de 2017, Con el compromiso de la Cooperativa y los empleados alcanzamos un rango de calificación alto en el cumplimiento del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Nuestro equipo de trabajo, reitera el agradecimiento a toda la base social de Cooperativa de Nacional Agropecuaria., por el constante apoyo a su labor en el sector agrícola, estamos seguros que la unidad del cooperativismo en torno a la consecución de los resultados que propendan por el buen desarrollo de nuestra cooperativa.

Agradecemos a la gerencia, la administración general y a la Junta de Vigilancia por su permanente apoyo a la labor administrativa y permitir ejecutar las actividades de la asociación en total claridad y apertura sin restricciones, a pesar de todas las dificultades, inconvenientes y complicaciones que la situación actual del país y del mundo entero por la pandemia nos ha traído.

A todos los cooperadores que prestan sus servicios responsablemente en Cooperativa de Nacional Agropecuaria., siempre disponibles al servicio nuestra entidad, a los demás grupos de interés, proveedores, asociados de negocios, asesores y empresas aliadas que con su labor permiten el buen desempeño de nuestra actividad como empresa del sector solidario. Muchísimas gracias a todos.

HECTOR RAUL URIBE RAMIREZ

Representante Legal